

**D**ENTRO de algunos años, acaso no muchos, será preciso decir de qué proceso se trata, y algunos preguntarán a cuál escritora se alude; pero todavía no es necesario. El nombre de María Carolina Geel y el estrépito de los alegatos a que ha dado ocasión en la Corte llenan ahora demasiado la ciudad para que alguno lo ignore.

De eso se han ocupado los que aquí llaman "diarios chicos" y en otras partes se conoce como la prensa amarilla, escandalosa, sensacionalista o, simplemente, en ambos sentidos de la palabra, criminal.

No se ha reparado bastante en su papel.

Son unas especies de tribunales públicos donde el delincuente y el delito no importan sino como alimento. Una vez reconocida su calidad de tal, cuando ven que la presa contiene materia comestible, caen sobre ella y lo devoran todo, carne, sangre, huesos, sin despreciar el último pedacito de piel, triturando hasta las uñas y el cabello de la víctima.

Porque aquí no hay reos presuntos, condenados o a quienes aguarde una absolución posible. Estos jueces únicamente piden algo que mascar. No tienen, por todo instrumento, sino lengua, dientes y estómago. Los jugos digestivos sobran: lo tragan todo, aunque no haya muerto aún. Si en seguida abren la boca, es para pedir: —¡Más!

Antes que los "otros" jueces y las "otras" cortes dictaminen, ellos juzgaron, ellos pronunciaron sentencia y la han aplicado, inexorablemente. ¿Antecedentes? Los que circulan por la calle. ¿Pruebas? El más ligero rumor del más desautorizado comentarista, ecos de charlas de bar, un simple "se dice...", se habría dicho...".

El tribunal de la prensa amarilla no solamente procesa, juzga y aplica sanciones, a veces mortales para el acusado, sino que, avanzando más, rescuita procedimientos largos años abolidos. Ya no hay ejecuciones en la plaza pública, en ningún país civilizado subsisten la pena de azotes ni rollo donde exponer a un hombre a la vergüenza. Los verdugos mismos disuélvense en un anonimato colectivo. La prensa amarilla, sensacionalista, escandalosa y criminal, maneja todo ese aparato arcaico, y sus verdugos, adelantándose a los hechos, a veces, contrariándose, saca al hombre o a la mujer en paños menores, lo arrastra de la prisión a la plaza, lo golpea hasta arrancarle pedazos y no lo suelta sino cuando los espectadores, saciados o asqueados, se ausentan, y es preciso, para atraerlos de nuevo, buscar otra víctima, renovar su porción a las fieras.

Porque, digamos toda la verdad, esa inmundicia prensa, esa horrible prensa, no desempeña en este asunto el papel más repugnante. Ella se limita a servir de intermediario y ganar dinero vendiendo una mercadería solicitada. En seguida, con las fauces abiertas, viene el abismo verdadero, la gente, los lectores, los que compran, leen y se solazan con esa clase de diarios, los

espectadores de la toreadura, el eterno circo. Los editores y redactores de la prensa amarilla pueden equipararse, con ventaja para ellos, a quienes administran depósitos y ventas de licor o casas de tolerancia; son gentes incapaces de ganarse la vida en otra cosa. Acaso si poseyeran fortuna o ta-

do eso, que conmueve a las piedras, el abogado debe analizarlo, destruirlo y, también, aunque esto acaso habría podido omitirse, ponerlo en burla, hacerlo motivo de risa.

No resulta honroso para la naturaleza humana; pero el señor abogado explicó largamente esa angustia que llevaba a la acusada a querer morir y se rió de ella, hizo notar que había pasado de los cuarenta años sin lanzarse de un quinto piso, sin tomar veneno alguno, sin darse siquiera un balazo en la sien. Diríase que lo lamentaba. La sala estaba repleta, la mitad de los espectadores estaban de pie. ¿Se sintió en el aire una protesta? No. Al contrario. La sala también se rió de que una mujer hubiera vivido tanto tiempo

al borde del abismo sin resolverse. Son los mismos que suspiran decepcionados cuando el acróbata no cae de la cuerda tendida y llega indemne al otro extremo.

En cambio, parece que todos hallaban muy natural que ella hubiera matado para escribir un libro y venderlo. No le veían al asunto la menor dificultad. Toda la acusación giró sobre ese punto: vanidad, amor propio, espectacularidad, deseo de triunfar, amargura del fracaso, resentimiento, ansia de renombre, de gloria, de provecho. Ignoramos e ignoraremos siempre el fondo de los móviles que produjeron el hecho trágico. Ella misma no lo sabe. Pero una cosa queda totalmente aclarada con este proceso y es que la inmensa mayoría de la gente se siente capaz de asesinar a cualquiera con tal de obtener un éxito de librería, de figurar en los diarios y en los diaruchos, de llamar la atención pública sobre su persona. De otra manera, ¿cómo aceptarían una suposición tan absurda, una culpa tan monstruosa?

Naturalmente, los diarios de la tarde acogieron clamorosamente esa atrocidad. ¿Si lo sabrán ellos! "Mató para vender su libro". Con eso ya todo queda aclarado. A cualquiera se le ocurre. ¡Pero si resulta evidente! ¿Quién no mata para vender un libro? ¿No ven el furor, el delirio, la cara de asesino de los escritores cuando un crítico guarda silencio? ¿Qué no le lanzan al rostro? Ni un instante piensan que, supuesto tal propósito, dentro de una mente lúcida, como se le imputa a la escritora, muchísimo más eficaz para ese propósito habría sido, por ejemplo, el crimen político, asesinar al Presidente de la República. Cambio de política, vuelco de la historia, repercusiones internacionales, problema público. ¡Cuántas ventajas! ¡Sin contar la división de los partidos, un bando favorable y otro desfavorable, etc.

Pero, no.

Ahí hay una víctima y es preciso abrumarla, condenarla, ejecutarla. Antes que los tribunales hablen, ya la prensa menuda ha dado y puesto en práctica su sentencia.

H. D. A.

## EL PROCESO DE LA ESCRITORA

POR HERNAN DÍAZ ARRIETA



lento, serían personas decentes.

El responsable efectivo está en la calle, la mano culpable es la que llama al vendedor de diarios y le pide, justamente, ése, el peor.

Asistimos a la última sesión de la Corte en que se ventilaba el proceso de María Carolina Geel. Había un detalle importante que podíamos esclarecer y su abogado solicitó nuestra presencia en la sala.

Nunca habíamos visto una sala de audiencias judiciales. Al fondo, tres caballeros, todavía jóvenes, que parece que venían de abandonar el Club y esperaban el momento de volver al Club, ocupan sillones de alto espaldar, en un gran estrado, frente a una imponente mesa, dentro de una decoración como hecha para otros y que pedía toga, peluca, ceremonial.

Pero el igualitarismo democrático ha arrasado con eso; de los antiguos tiempos, sólo la Iglesia y el Ejército honran exteriormente sus jerarquías.

A los pies de la gran mesa y el estrado, frente a dos mesitas separadas, los abogados, también sin ceremonia.

Ahora habla el acusador.

Es un joven que procura apasionarse, dar vigor a sus palabras, convencer. En los ministros no se advierte la menor huella de efecto; son tres estatuas sentadas de la corrección. El joven, como sintiendo que el terreno es movedizo, se agita, toma agua, vuelve a tomar agua, compulsiva expedientes, hace citas, marcha a empujones, que se traducen hasta en cierto vaivén de su silla. No ha recibido de los cielos el don de la elocuencia; la oratoria forense tiene poco que ganar con la suya. Comete el error de enredarse y lo agrava con el error de pedir excusas por su desorden. Verdad que le toca el ingrato papel de acusar a una mujer que rehusa defenderse y ha guardado, desde aquellos estallidos, un profundo silencio o sólo ha dicho cosas que no podían favorecerle, que únicamente han desconcertado.

La defensa, los psiquiatras y el sentido común afirman que la acusada no conserva, acaso nunca ha tenido, un equilibrio mental perfecto. La obsesión del suicidio la ha perseguido, porque su existencia, desde siempre, ha sido profundamente dolorosa. Al matar, quiso, en realidad, matarse. To-